

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y COMERCIAL RECOLETA
2015-2020



1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Identificación del Establecimiento	Liceo Instituto Tecnológico y Comercial Recoleta INTECO
Rol Base de Datos	10248-8
Dirección	Av. El Salto 1565
Dependencia	Liceo 3.166 Corporativizado
Teléfono	226216659
Correo Electrónico	inteco@comeduc.cl
Director/a	Claudio González Ramírez

2.- INTRODUCCIÓN (Contexto situacional legal) Entre otras, estas bases legales regulan y dan soporte jurídico al PEI:

- Ley General de Educación (LEGE)
- Decreto N° 254/2009, modifica al Dcto. N° 40, Marco Curricular.
- Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización
- Decreto Exento N° 1.718, de 2011. Ministerio de educación. Determina las fechas en que se deberán cumplir los requisitos de edad de ingreso a la educación básica y media regular.
- Ley N° 20.536 Sobre Violencia Escolar.
- Decreto N° 24 de 2005 Ministerio de Educación, Reglamenta Consejos Escolares.
- Ley N° 19.979 que modifica Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales.
- Ley N° 19.979 (Artículos 6°, 7°, 8° y 9° referidos a los Consejos Escolares).
- Ley N° 19.997 de 2005, modifica ley N° 19.961 sobre Evaluación Docente.
- Ley N° 20.845 de 2015 Ley de Inclusión Escolar

Esta es parte de la base legal que sustenta el formato de PEI un cuerpo legal moderno, entrega herramientas al sistema para gestionar de mejor forma los establecimientos educacionales, con el único objetivo de mejorar la calidad y equidad de la educación que nuestros estudiantes deben recibir.

3.- PROPUESTA PEDAGÓGICA (Concepción Curricular a la que se adscribe el Establecimiento: Sistema didáctico del establecimiento, Concepción curricular y metodológica, Sistema de evaluación, etc.)

En nuestro liceo podemos ver convivir a diario tanto a estudiantes dispuestos al aprendizaje, como otros que están desmotivados y desinteresados por su superación personal, lo que al interior de las aulas se manifiesta en interrupciones frecuentes, modales, actitudes y comportamiento desadaptados al contexto y al ritmo de aprendizajes del grupo curso. Por lo tanto este PEI recoge los requerimientos que nuestra realidad nos muestra y, como consecuencia de ello, nuestra educación está centrada en el alumno, en el desarrollo humanista y en la socialización del ser humano, apuntando a una formación en actitudes y valores, aspirando al desarrollo de la afectividad basada en la comunicación y en las buenas relaciones interpersonales.

De este modo, sustenta nuestro accionar pedagógico y formativo un proceso de aprendizaje significativo, que incluye lo afectivo y lo cognitivo a través de la observación y prácticas directas, con técnicas participativas a través de las cuales el estudiante tome sus propias decisiones, movilice sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender con la co-creación y mantención de un ambiente de respeto, apoyo y comprensión.

Por lo tanto, el educador humanista ha de ser un maestro interesado en el estudiante como persona total, que fomente la cooperación, que sea empático y sensible, que rechace las posturas autoritarias, egocéntricas y discriminatorias, que ponga a disposición de los estudiantes sus conocimientos y experiencia, así como la certeza de que cuando ellos lo requieran podrán contar con él.

Por otro lado, el liceo se identifica también con un modelo equilibrado **holístico y de destrezas** que apunta al desarrollo de un **enfoque de competencias** necesarias para la construcción de aprendizajes de calidad tales como: autoaprendizaje, desarrollo del pensamiento, creatividad, participación, colaboración, indagación, experimentación, reflexión y retroalimentación.

Semanalmente, el equipo técnico-pedagógico, en conjunto con los docentes, se reúnen en Consejos Técnicos para desarrollar sesiones de reflexión, intercambio y revisión de la gestión en el aula, las prácticas pedagógicas, las estrategias metodológicas, el rendimiento escolar, la evaluación, la retroalimentación, la toma de acuerdos sobre medidas remediales, la generación de programas y proyectos específicos y la actualización profesional.

Semestralmente, los docentes evalúan el proceso educativo y efectúan propuestas pedagógicas coherentes con el marco curricular y el plan de estudios. Junto con esto, a mediados de cada semestre, específicamente en los meses de mayo y octubre, se entrega un informe evaluativo a los padres y apoderados para que monitoreen el avance de los aprendizajes de los estudiantes.

Para atender la diversidad de nuestros alumnos, se promueve la evaluación diferenciada, para aquellos alumnos que lo requieren, entregando así más oportunidades para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. Contamos con la planta docente completa, que cubre todo el plan de estudio.

4.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (Datos relevantes de la historia del establecimiento, en lo académico, infraestructura y oferta académica actual)

Este Liceo pertenece a la red de liceos administrados por la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, administración cuyo cuerpo legal está contenido en el Decreto N° 3166, el que otorga la calidad de liceo corporativizado. Fundación COMEDUC es el organismo dependiente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, creado con el objeto de cautelar la marcha técnico-pedagógica, administrativa y financiera de los establecimientos bajo su administración.

Como forma de responder a lo que requiere el mercado laboral, nuestro Liceo, está en permanente evaluación y sintonía con el mundo empresarial, es así como a través del CEDE (Consejo Empresarial de Desarrollo Educativo), éste participa en el quehacer educativo del establecimiento. En la actualidad el CEDE está integrado por Gustavo Vial, Juan Carvallo Marín (Vicerrector Inacap), Carolina Díaz Pérez (Jefa Especialidad de Informática – Inacap) , Ricardo Bruna (Director Académico CFT cámara de comercio), José Manuel Fernández Solar (Gerente General Fundación Comeduc)

Nuestro establecimiento se encuentra en un sector de Recoleta en donde se concentra un sector comercial importante, principalmente potenciado por el rubro textil, además existen una cantidad importante de pequeñas y medianas empresas. Este contexto otorga pertinencia a nuestras especialidades las que, de acuerdo a clasificación señalada en el decreto 220, corresponden a los sectores económicos de Administración- Comercio y Tecnología - comunicaciones desde el año 2013 abarcando esta última familia, con la especialidad de Telecomunicaciones.

Esta situación permite la creación de vínculos con la empresa, que hacen posible la realización de las prácticas profesionales de nuestros egresados y también de la inserción laboral de ellos.

Junto a esto y con la finalidad de entregar a la comunidad escolar una mayor relación y sentido de identidad y pertenencia con la nueva especialidad, se ha cambiado el nombre de nuestro Liceo, llamándose hoy en día Liceo "Instituto Tecnológico y Comercial Recoleta".

Hace 52 años.....

El Liceo Comercial "Nora Vivians Molina" fue fundado el 1º de Marzo de 1963 por decreto N° 6354, siendo Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez; nació con el nombre de Instituto Comercial Femenino N° 8 y funcionó, en sus primeros años, en la vieja casona de estilo colonial, ubicada en el vértice del actual terreno, donde se junta Avda. El Salto con Av. Valdivieso; la propiedad era la antigua casa patral de los terrenos que había heredado doña Antonia Silva Prado, su última moradora antes de pasar a ser el albergue del nuevo establecimiento.

Casi nada queda de aquella época; tan sólo las enormes palmeras que aún se yerguen en la plaza Las Palmeras, llamada hoy Monseñor Carlos Oviedo Cavada, la cual formó parte también del Liceo hasta los años 80 cuando fue cedida a la Municipalidad de Conchalí.

La vieja casa patral fue demolida hacia 1965, cuando se levantó el edificio de tres bloques, en medio de un gigantesco erial, donde campeaba la tierra, seca y fina en el verano, y el barro en los días de lluvia en el invierno.

En 1978 el liceo pasó a llamarse Liceo Comercial B N° 40, de acuerdo a los criterios de clasificación establecidos por el ministerio de Educación; en aquella época el liceo, materialmente, eran los tres bloques, donde se albergaban las salas de clases y los recintos de administración, los baños, que se ubicaban donde actualmente están, y un enorme salón, que ocupaba el espacio donde hoy están el Laboratorio de Computación y los Comedores.

5.- VISIÓN

*“Ser reconocidos por ofrecer la mejor formación a los jóvenes, especialmente de sectores vulnerables, en el área **TECNOLÓGICA Y COMERCIAL** a través de una educación integral, de calidad, equitativa, inclusiva, multicultural y vanguardista que posibilite la inserción laboral y/o la continuidad de estudios”.*

6.- MISIÓN

Somos un Instituto Tecnológico y Comercial de la comuna de Recoleta, dependientes de la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, COMEDUC, que pretende educar integralmente a jóvenes especialmente vulnerables, propendiendo a su movilidad social y respondiendo a las necesidades del mercado laboral a fin de mejorar su calidad de vida, entregándoles también una formación humana y técnica a través de herramientas pedagógico- valóricas y del desarrollo de la empleabilidad para generar círculos virtuosos que vinculen persona, estudio y trabajo en el desarrollo de la personalidad.

7.-LEMA

“Sembrar con esfuerzo hoy, cosechar éxitos mañana”

8.- SELLO DISTINTIVO

Gestionar una educación técnico profesional de calidad basada en competencias para todo el alumnado del liceo, dentro de un marco de buena convivencia y respeto, promoviendo una cultura escolar basada en valores y conocimientos, habilidades y destrezas que hagan posible el desarrollo pleno de sus capacidades y de su personalidad.

Nuestro accionar pedagógico y formativo se orienta a un aprendizaje significativo que incluye el desarrollo de procesos afectivos y cognitivos, a través de la observación y prácticas directas, con el empleo de estrategias educativas activo-participativas mediante las cuales el estudiante pueda tomar sus propias decisiones, movilizar sus propios recursos y responsabilizarse de lo que va a aprender con la creación y mantención de un ambiente de respeto, apoyo y comprensión.

El egresado del INTECO se caracteriza por ser una persona que encarna el plan de valores institucionales propuesto por COMEDUC, en otras palabras, porque demuestra respeto, responsabilidad, perseverancia, creatividad, solidaridad y honestidad en todas las esferas de su conducta y desarrollo social; además, lo identifican su cultura, su respeto al medioambiente y su desempeño eficiente como técnico de nivel medio, proactivo y adaptado a los cambios en todas las realidades donde deba ejecutar las destrezas adquiridas en su formación técnico profesional .

Al interior de nuestro Liceo, valoramos las diferencias y la no discriminación. Inculcamos principios de convivencia y apertura a través del diálogo y no a través de la coerción. Nuestros estudiantes deben ser capaces de desenvolverse adecuadamente en un contexto pluralista. Entregamos una educación laica, que integra una diversidad de visiones de mundo.

Nuestro Liceo pretende proyectar a sus estudiantes más allá de la actividad académica, potenciando el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la organización de grupos y asociaciones, la participación en actividades culturales y recreativas.

Encauzamos estas inquietudes a través de una variada gama de actividades extra-programáticas, ofreciendo una diversidad de experiencias educativas. Al respecto, nuestro colegio ofrece talleres artísticos, deportivos y académicos.

9. NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestros Estudiantes.

Pretendemos que los alumnos de nuestro Liceo busquen y encuentren a través de la instrucción y recursos que les aporta el colegio y de su esfuerzo personal una formación académica y valórica sólida, conforme al ideario de la Fundación Comeduc.

Nos interesa que los alumnos desarrollen el sentido de la auto-superación, la perseverancia, los hábitos de trabajo y el espíritu crítico que les permita afrontar nuevos desafíos. Creemos las exigencias del trabajo y la sana convivencia, cumplen un papel fundamental para asegurar la armonía en cualquier proceso educativo. En este sentido, es imprescindible que los estudiantes acaten las normas de convivencia y educativas establecidas en el colegio.

Buscamos que los estudiantes disfruten de la participación en actividades grupales sanas que los ayuden a construir en armonía su personalidad y su entorno. En definitiva, aspiramos a que nuestros alumnos sean personas capaces de innovar, asumir riesgos, auto disciplinarse en atención a su grado de madurez y desarrollo e investigar nuevas formas de resolver dificultades asumiendo la responsabilidad individual que tienen para producir cambios en sus propias vidas y en el medio en el cual conviven, siempre encauzados en el marco de nuestros valores institucionales.

Padres y Apoderados

Requerimos del apoyo de la familia para asumir la formación intelectual, valórica y disciplinaria de nuestros pupilos.

Pretendemos que nuestros apoderados concuerden con la misión, visión y Reglamento Interno que promueve nuestro Liceo, de modo que el estudiante perciba una coherencia entre los valores y normas del hogar con las de nuestra Institución.

Los padres y apoderados son un modelo para sus hijos, de modo que buscamos que ellos cultiven el respeto, tolerancia, espíritu de superación y en general los valores que son base de nuestro Ideario Institucional.

Entendemos que debe existir una constante comunicación y colaboración entre los padres y el colegio, pero, respetando, a su vez, los ámbitos y funciones de cada uno. Por este motivo, es imprescindible que los padres confíen en el trabajo de nuestros profesionales, para que, de esta manera, la institución pueda cumplir adecuadamente su tarea.

Nuestros Docentes y Asistentes de la Educación

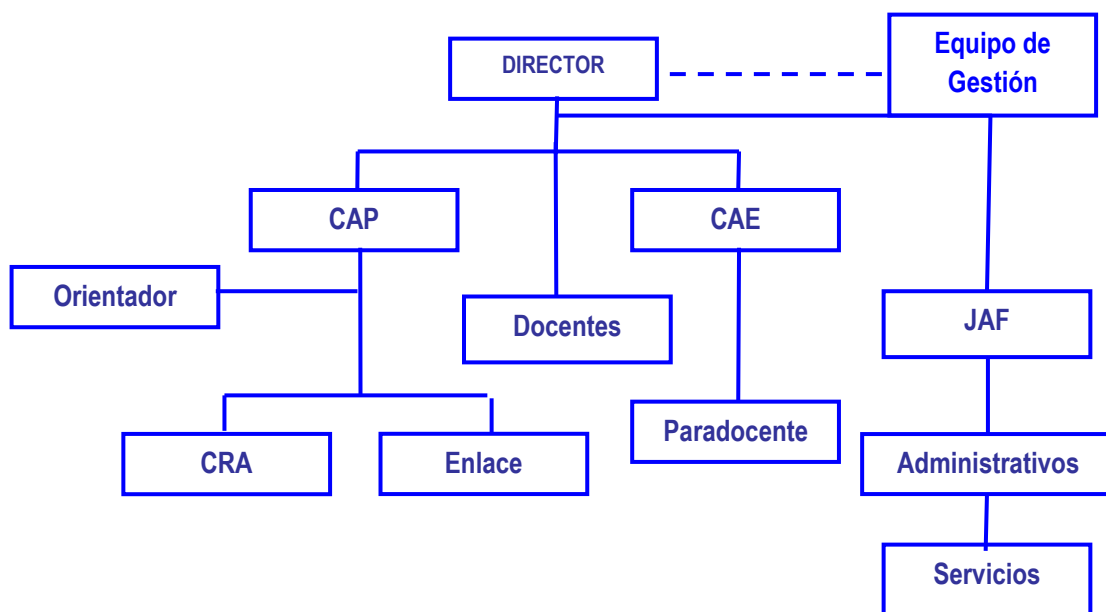
Creemos que la labor de los docentes es fundamental para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional. Es por ello que pretendemos que nuestros profesores realicen su función con una auténtica vocación de servicio, ofreciendo lo mejor de sí en pos de los estudiantes.

Se busca que nuestros profesores sean sociables, optimistas y respetuosos a la hora de interactuar con el otro, constituyendo un ejemplo a seguir para sus estudiantes y resto de la comunidad educativa, preparados humana y académicamente para la formación de otros individuos y para la auto superación, a través del estudio y aprendizaje constante. Entendemos que nuestros profesores y asistentes de la educación deben adherir y conocer nuestro proyecto educativo, apreciando y valorando la identidad del Liceo.

Nuestro Equipo Directivo

El Equipo Directivo es elegido en atención a sus características personales, académicas y administrativas, las cuales se deben ajustar a los principios y valores de nuestro colegio. Se busca que dicho equipo ejerza un liderazgo que, mediante el compromiso a su labor y a la institución, la exigencia y la comprensión, permitan hacer realidad el Proyecto Educativo del Liceo.

9. ORGANIGRAMA



10.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nuestro Instituto ha promovido incrementalmente el “**Modelo de Calidad de la Gestión escolar**” que permite, principalmente, identificar los procesos que debieran estar presentes en las distintas áreas y dimensiones que consideramos como claves en la calidad de los procesos y que impactan en los resultados educativos y de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Nuestro Instituto tiene como principio orientador el mejoramiento continuo, promoviendo sistemáticamente el incremento de la calidad. Este modelo nos permite evaluar las prácticas de gestión del establecimiento, apuntando principalmente a la generación de información y a la sistematización de las prácticas que de manera cotidiana se desarrollan en la escuela.

Las áreas que considera el modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión son; **liderazgo, gestión curricular convivencia, recursos y resultados**, El área curricular considera las dimensiones: Organización Curricular, Preparación de la Enseñanza, Acción docente en el Aula y Evaluación de la Implementación Curricular.

De acuerdo a las áreas de acción de este modelo de calidad, nos hemos planteado cinco objetivos estratégicos que se fundamentan, esencialmente, en bases diagnósticas concretas; en el conocimiento y reconocimiento de la identidad de la institución, sus valores, cultura y trayectoria; y, sobre todo, en un trabajo realizado con una percepción de futuro compartida y en un ambiente participativo.

Los objetivos estratégicos formulados para el desarrollo del PEI del Instituto Tecnológico y Comercial Recoleta - INTECO, tienen como base el análisis del entorno y los diagnósticos internos realizados en el establecimiento.

10.1- Objetivos estratégicos.

Área de Liderazgo	Potenciar una gestión en equipo y participativa para evaluar y mejorar los aspectos deficitarios, especialmente en los ámbitos de la Planificación, Organización, Supervisión y Conducción del PEI, estableciendo Alianzas estratégicas que sirvan de apoyo al proceso educativo y orientados hacia el logro de una educación de calidad, enfatizando las instancias de información y análisis, tanto de los monitoreos como de los resultados, para una toma oportuna de decisiones.
Área de Gestión Curricular	Consolidar la calidad de la elaboración de la planificación, evaluación e implementación curricular, asegurando la cobertura, progresión, coherencia y consistencia de los objetivos de aprendizajes y/o aprendizajes esperados tratados en cada asignatura para una enseñanza de calidad a través de los acompañamientos y retroalimentación.
Área de Recursos	Optimizar la gestión y distribución de los recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos, para que estén siempre orientados a facilitar una mejor educación y formación de todos (as) los (as) estudiantes de la escuela, en función del PEI. Cubrir las necesidades de materiales didácticos y humanos a través de los recursos SEP a estudiantes y docentes para su mejor trabajo en el aula.
Área de Convivencia	Mejorar progresivamente el clima de convivencia interna, a nivel de todos los estamentos; privilegiando relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, en el diálogo y la mediación y a las disposiciones reglamentarias acordadas entre todos y estipuladas en el Reglamento de Normas de Convivencia y seguridad escolar.
Área de Resultados	Elevar gradualmente los logros de Aprendizajes de todos los estudiantes de la escuela, especialmente en las asignaturas fundamentales de la educación, considerados en la Prueba Simce, incrementando los logros institucionales y los grados de satisfacción de la comunidad educativa.

